

ACTA

Consejo del Departamento de Sociología celebrado el día 7 de octubre de 2016

La reunión del Consejo da comienzo a las 10:00 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Camarero Rioja, María Mercedes

Dorado Rubín, María José

Castellano Álvarez, Juan Carlos

García González, Juan Manuel

Guerrero Mayo, María José

González Fernández, Manuel Tomás

Jiménez Sánchez, Manuel

Martín Criado, Enrique

Merinero Rodríguez, Rafael

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José del

Ramírez Gotor, José Ramón

Rodríguez García, María Jesús

Miembros que excusan su asistencia:

Botía Morillas, Carmen

Coller Porta, Francesc Xavier

Ferri Fuentevilla, Elena

Gómez Espino, Juan Miguel

Huete García, María Ángeles

Llopis Orego, María del Mar

Martínez García, M^a Rosalía

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Navarro Ardoy, Luis

Pozo Cuevas, Federico

Ramírez Pérez, María Antonia

Ruíz Jiménez, Antonia María

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Invitados que excusan su asistencia:

Andreo Tudela, Juan Carlos

López Menchón, Alejandro Esteban

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrado el día 5 de julio de 2016

2. Informe de la Dirección

2.1. El Director informa que el Departamento está organizando una actividad académica junto con el CSIC que se celebrará en Noviembre en la Casa de la Ciencia de Sevilla. Estas jornadas de formación que coordina la profesora Antonia María Ruíz Jiménez, bajo el lema “Encuestas de opinión: guía de uso para usuarios y consumidores críticos”, están abiertas a estudiantes, profesionales y usuarios de encuestas.

2.2. Así mismo informa de que la oferta para organizar el “Training School on Policy analysis” en el marco de la Cost Action ‘Gender and health impacts of policies extending working life in western countries’ que había sido propuesta por el profesor José Manuel García González, no ha sido aceptada por la organización que finalmente ha optado por la Universidad de Barcelona.

2.3. El Director informa que, aunque no ha sido informado personalmente, dado que la propuesta de master que se presentó para el curso 2017-2018 “Cambio Social y Políticas Públicas: Fundamentos, metodología y prácticas” no figura entre los presentados para información pública, entiende que no ha sido aprobado. El Director del Departamento de Sociología preguntará al respecto en la próxima COAP.

2.4. La profesora Camarero expone la situación de escasez de espacios de trabajo para los miembros del Departamento.

- No disponemos de ningún espacio colectivo exclusivo para nuestro Departamento.
- No disponemos de un espacio administrativo exclusivo.
- En el momento actual –primer semestre del curso 2016-2017-, la ratio despacho/profesor es ya de 0,68.

- Esta situación se ha deteriorado considerablemente desde el curso 2008-2009, momento en el que nuestra área se trasladó al edificio 11. En aquel curso, la ratio despacho/profesor era equivalente a 0,88.
- Sólo durante el pasado curso 2015-2016 se contrataron 8 nuevos profesores (7 TP y 1 TC), pero no se habilitó ningún espacio de trabajo nuevo.
- Durante el segundo semestre del presente curso académico está prevista la contratación de dos nuevos profesores (1TC y 1 TP). Para el curso próximo, toda vez que se oferta el quinto curso del grado en Sociología y Trabajo Social, crecerá la carga docente de nuestro Departamento que hará necesarias nuevas contrataciones y crecerá también, en consecuencia, la necesidad de espacios de trabajo.
- Teniendo en cuenta la situación actual y las perspectivas de crecimiento, de no habilitar nuevos espacios, la situación se agravaría hasta el punto de alcanzar durante el próximo curso académico la ratio de 0,61 despachos por profesor.

Se va a informar de esta situación al Vicerrectorado de Infraestructuras para poder resolver este déficit estructural cuanto antes.

3. Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos tomados en los Consejos de Departamento Virtual:

3.1. Consejo Virtual del día 8 de julio de 2016:

- Se aprueba la Propuesta de modificación del Plan Docente del Departamento de Sociología del curso académico 2016_2017 (Modificación primera) (Anexo 1)
- Se aprueban: la propuesta de Contratación Prof. Asociado LOU DL001571 (Anexo 2) y Prof. Ayudante Doctor DL002513 (Anexo 3), previstas en el POD del curso académico 2016/2017

3.2. Consejo Virtual del día 27 de julio de 2016:

- Se aprueba el Modelo de Contrato-Programa del Departamento de Sociología para 2016 (Anexo 4)

3.3. Consejo Virtual del día 23 de septiembre de 2016:

- Se aprueba el Contrato de Asistencia con el Ayuntamiento de Lucena, propuesta por el Prof. Rafael Merinero Rodríguez (Anexo 5).
- Se aprueba la propuesta de personal investigador invitado D. Oswaldo Ledesma González, propuesta por el Prof. Rafael Merinero Rodríguez (Anexo 6).

3.4. Consejo Virtual del día 30 de septiembre de 2016:

- Se aprueba la tramitación del Contrato de Investigación y Desarrollo con CKL Comunicaciones Coop, propuesta por la Profesora Virginia Gutiérrez Barbarrusa (Anexo 7)
- Se aprueba la propuesta de personal investigador invitado Prof. Simone Buseti del Politécnico de Milán, propuesta por la Profesora María Ángeles Huete García y el Profesor Rafael Merinero Rodríguez. La estancia se realizará entre el 7 y el 20 de noviembre de 2016. (Anexo 8)

4. Se aprueba la propuesta de compra de togas realizada por Protocolo. Concretamente, se aprueba la compra de 4 togas; dos de la talla mediana y dos de la talla grande.

Esto se aprueba después de escuchar la información facilitada por el Director del Departamento. Cada toga tiene un precio de 400 euros. Las togas que adquiere cada Departamento, serán de uso preferente para los miembros del mismo. Sólo en el caso de que un Departamento disponga de togas sobrantes para un acto concreto, éstas podrán ser utilizadas por otros Departamentos.

5. Se aprueba la Propuesta de modificación del Plan Docente del Departamento de Sociología del curso académico 2016_2017 (Modificación segunda) (Anexo 9).

La modificación responde a la necesidad de ajustar la docencia de los profesores sustitutos interinos contratados a principios de curso; asignar la carga docente en Trabajos de fin de Grado que no habían sido previstos; asignar docencia a Carlos Alonso Carmona, FPU de nuestro Departamento; y aplicar la reducción docente por cargo del profesor Víctor Manuel Muñoz Sánchez.

Para el inicio de curso debían contratarse un total de cuatro profesores sustitutos interinos: dos en sustitución de un profesor a tiempo completo en excedencia y otros dos para cubrir las plazas del nuevo profesor asociado y el nuevo profesor ayudante doctor hasta que se resuelva la convocatoria de ambas plazas.

Finalmente, al agotarse la bolsa de PSI sin haber contratado la plaza de PSI DL002520 que sustituía la plaza de Profesor Ayudante Doctor, puesto que solo tenía asignados 2,8 créditos de docencia durante el primer semestre se decidió, en lugar de contratar un cuarto PSI, asignar esta docencia al primer PSI contratado en el mes de septiembre.

6. Se aprueba la modificación de la instrucción de ayudas para publicaciones dentro del marco de apoyo a la investigación del Departamento de Sociología (Anexo 10).

La instrucción modifica el requisito del artículo 1.4. en los siguientes términos “Las publicaciones han de estar aceptadas para su evaluación por parte de la revista o editorial que se trate”

Así mismo se informa que se abre la convocatoria y que ésta, junto con la de pequeño equipamiento y la de actividades académicas, se resolverán en un Consejo de Departamento que tendrá lugar a finales del presente mes de octubre.

Algunos miembros del Consejo abren el debate a propósito de cuáles deben ser las prioridades y criterios para la distribución de los recursos económicos del Departamento. La Dirección señala que se comenten en Consejo o se les hagan llegar propuestas al respecto.

7. Sobre el Protocolo de Coordinación Docente del Departamento de Sociología. El Director del Departamento expone, de nuevo, los puntos fundamentales de la propuesta y pasa a ser debatida por los presentes.

Se decide difundir un documento con una propuesta de responsables de asignaturas, entendiéndose por asignaturas distintas aquellas que tienen diferentes códigos de identificación. Se decide que una vez conocida esa distribución concreta, se adoptará la decisión en un Consejo de Departamento posterior.

8. Ruegos y preguntas

El profesor González Fernández se queja por el retraso con que se pone a disposición del alumnado en el aula virtual las guías docentes de las asignaturas. El profesor Navarro Yáñez pide que se dé tiempo al nuevo equipo decanal para que pueda ir desarrollando las nuevas iniciativas en materia de organización de la Facultad.

La profesora Guerrero, el profesor González García y el profesor Jiménez exponen las dificultades con las que se encuentran cuando los grupos de prácticas son muy grandes. Señalan que es muy difícil trabajar en grupo de prácticas cuando estos superan, a veces con creces, los treinta alumnos. La profesora Guerrero añade que, a veces, los criterios para la división de grupos no están claros. El Director del Departamento señala la necesidad de comunicar todas estas incidencias a la Dirección del Departamento para que, cuando sea el momento de realizar los Planes de Centro de las Facultades y siempre que sea oportuno, se comunique a las Facultades y se pueda tratar de resolver.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas

El acta consta de 10 anexos.
Acta aprobada en Consejo de Departamento celebrado
el día 17 de octubre de 2016.

Fdo. María Mercedes Cuevas Piore

